

30° Reunión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
Declaración del Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina
Dr. Martín Ignacio Soria

Señor Presidente Alessandro Cortese, Altas Autoridades y Delegaciones presentes en esta reunión del día de la fecha, es un verdadero honor para la Argentina formar parte de la trigésima Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas.

Celebro desde ya la participación de esta delegación argentina en esta comisión que, sin dudas, es una instancia fundamental para lograr acuerdos que permitan desarrollar acciones para hacer frente a los delitos que tanto aquejan a todos los pueblos del mundo.

También quiero reconocer, desde ya, la tarea y el trabajo realizado por todos, todos los equipos técnicos que nos permitieron estar hoy dando inicio a una semana intensa de trabajo. Creo fuertemente que nos permitirá seguir acercando desde ya posiciones y generando mecanismos y herramientas que nos van a permitir progresar en la tarea encomendada.

El programa de trabajo de la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que hemos aprobado va a permitir la continuación y el seguimiento en definitiva también de la Declaración de Kyoto, recientemente aprobada en forma unánime en el décimo cuarto Congreso de Prevención del Delito y Justicia Penal.

A su vez, este programa identifica y se aboca a problemáticas que atraviesan transversalmente a todas nuestras sociedades, tanto en forma individual como en forma colectiva. Delitos como la trata de personas y delitos vinculados a los migrantes, fenómenos que no conocen desde ya ninguna frontera debido a su propia naturaleza transnacional. Es necesario, asimismo, que estos crímenes sean abordados de forma integral y mancomunada desde toda la comunidad internacional. Por eso mismo celebro la inclusión de proyectos de resoluciones que tienen que ver precisamente con todas estas temáticas.

No podemos dejar de dar cuenta de la necesidad de reformas y mejoras de los sistemas penitenciarios y de los sistemas de justicia, también teniendo en cuenta las dificultades que viene ocasionando en el mundo entero la Pandemia del virus del COVID-19.

No quiero finalizar sin volver a expresar en nombre de la República Argentina el agradecimiento a la Presidencia precisamente de la Comisión, como también a todas las delegaciones de los miembros y sus respectivas autoridades que hoy están presentes. Auguro desde ya unas productivas y muy auspiciosas jornadas de trabajo por delante.”